

Por Enrique Lomas
AGENCIA REFORMA

CHIHUAHUA.- Los hijos de una enfermera que perdió la vida durante el espectáculo del 'monster truck' en octubre pasado, interpusieron ayer la primer demanda contra el Municipio de esta capital para que les agilice el pago de la indemnización correspondiente.

César Jáuregui, coordinador parlamentario del PAN, informó que la querrela la presentaron los hijos de la enfermera María Cristina Baca Gámez, quienes responden a los nombres de Diana Cristina, Eloy Alonso y Javier Iván Valencia Baca.

El panista explicó que la denuncia es para que el Municipio erogue el pago mientras el proceso penal sigue en curso para reclamar el pago de daños a la Asociación Espectáculos Extremos A.C. encargada de organizar el fatal evento. La querrela se presentó ante el propio Municipio de Chihuahua, y fue recibida y aceptada por el secretario de Ayuntamiento, Fernando Mendoza.

De acuerdo con el legislador, la demanda se basa en la cláusula de la Ley de Responsabilidad Patrimonial, al considerar que la Presidencia Municipal incurrió en graves faltas al organizar a través de un tercero el evento del "Monster truck" donde hubo nueve muertos y 90 lesionados el 5 de octubre.

"El punto es que toda vez que dicten sentencia, el Municipio pueda cobrar el pago de la indemnización a los culpables, y que sea la autoridad junto con toda su estructura jurídica quien enfrente el proceso jurídico y no sean las víctimas", dijo el coordinador panista.